



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



Nos hemos reunido

- Carlos Gonzalez (Irabazi)
- Eñaut Agirre (Herritarra)
- Adur Ezenarro (Bildu)
- Joseba Garmendia (PSE)
- Jose M^a Gomez (Plataforma ciudadana)
- Edurne Huesa (Landarlan Ingurumen elkarte)
- Patxi Arrospide (Herritarra)
- Emilia Roman (Herritarra)
- Miren Nekane Apaolaza (Herritarra)
- Jose Miguel Santamaria (Alcalde)
- Angelica Moreno (EAJ)
- Juan Ignacio Alonso (Ordizia Orain)
- Iñaki Erauskin (Sasieta)
- Rosa Aurkia (Ingurumen teknikaria)

Orden del día

Se trataron los siguientes temas (se adjunta la presentación):

- 1. Aprobación del acta de la anterior reunión**
- 2. Aportación de Ordizia a la Mancomunidad en el 2016 (previsión)**
- 3. Trabajo en grupo**
- 4. Siguiete reunión**

Aprobación del acta

El Alcalde menciona que el objetivo de esta mesa es hacer la consulta y que para ello previamente ha habido un acuerdo político (todos los grupos) y que este acuerdo habla de mantener la tasa de recogida selectiva actual.

Por otro lado, pide a la mesa capacidad para que el proceso sea ejemplar y sacar de ella el debate político.

El acta de la anterior reunión no se aprueba. Se pide que se hagan los siguientes cambios:

LANDARLAN:

- Aparece la fecha prevista para la consulta pero en la reunión no dio tiempo a presentarla. Hay que quitar esta fecha del acta.
- En el acta donde aparece Landarlan debería de aparecer Landarlan ingurumen elkarte.

	<p>Reunión mesa de residuos de Ordizia</p> <p>26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45</p>	
---	---	---

ORDIZIA ORAIN:

- Algunos participantes de la reunión anterior pidieron el sistema de traducción y se aceptó, pero otros participantes responden que solo quedo en la petición y además dijeron que está siendo una pérdida de tiempo.

Presentación de la aportación de 2016 (previsión*)

El técnico de Sasieta ha presentado la recogida, el tratamiento y los ingresos para Ordizia.

*En el documento pone previsión pero ya está aceptada por la Mancomunidad.

1- Gastos e ingresos de ordizia:

Gastos:

- Recogida: alrededor de 724.000 €
- Otras recogidas (ropa, pilas, aceite, garbigunes, campañas de sensibilización, bolsas compostables, maquinas,...): alrededor de 131.000 €
- Tratamiento: 256.000 €
- Gastos de administración: 46.000 €

Ingresos:

- ECOEMBES: Sistema integrado de gestión (papel, cartón, envases ligeros,...): 153.000 €. Cumple la Ley de envases y embalajes. Ecoembes paga diferentes precios en función del sistema de recogida:
 - La recogida del sistema puerta a puerta lo paga más.
 - La recogida del sistema de contenedores lo paga menos.
- Ventas: Papel y cartón: 38.000 €
- Tasas del garbigune: 7.000 €
- Otros ingresos (energía fotovoltaica, venta de chatarra,...): En función de la población de Ordizia: 15.000 €

En el balance hay un déficit, la aportación municipal es de 945.775 €.

2- Los principales factores del balance de gastos e ingresos:

COSTE DEL SERVICIO DE RECOGIDA

La recogida la hace "UTE GOIERRI GARBIA" y en Ordizia el coste es de 724.584 €.

Este coste se define mediante estos dos conceptos:



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



- Costes fijos: En función de la población. 3,7 millones de €. El 30% de lo que se factura.
- Costes variables: En función del sistema de recogida (gasoil, sueldos,...)

De este coste cuanto supone a la recogida puerta a puerta (en la recogida también hay integrados otros servicios: recogidas de polígonos y mercados, residuos voluminosos,...): En cuanto al sistema puerta a puerta: trabajan 6 equipos. Coste: 492.072 €

En el reparto del coste de recogida, la parte del puerta a puerta es de un 68%.

Incidencia del coste de recogida por municipios (En la mancomunidad hay 70.000 habitantes). Se ha calculado la recogida por habitante en todos los municipios. En la tabla los que tienen el dato en rojo, son los más caros en cuanto a recogida.

Promedio de la tasa de recogida: 53 €/habitante

En el caso de Ordizia: 73,9 €/habitante. 21 €/hab. más caro

Ordizia, junto con Legorreta e Itsasondo es el más caro y esto es, por el sistema de recogida que tiene.

COSTE DEL TRATAMIENTO

Al Consorcio de residuos de Gipuzkoa (GHK) se le paga por el tratamiento del rechazo y del orgánico.

- Rechazo:

En estos últimos años el precio del tratamiento ha sido bastante estable. Este año ha tenido una subida del 20%, hay que pagar 173,12 €/tonelada.

En la gráfica, en las columnas en verde el consorcio estaba sin crearse, era barato depositar en el vertedero y la recogida selectiva era muy cara.

En las columnas en gris, el consorcio estaba creado y la recogida selectiva además de tener mejoras medioambientales tiene mejoras económicas.

- Orgánico:

Se empezó a recoger en 2010. Al principio el coste era muy alto pero luego en 4 años se ha bonificado, Este año, ha tenido una subida del 68%, 121,19 €/tonelada. No cubre todos los gastos del tratamiento, todavía está bonificado.

En Ordizia se generan 709 toneladas de rechazo y 928 toneladas de orgánico.



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



La mejor recogida del orgánico es el del compostador, no se recoge y no se trata.

Incidencia del tratamiento por municipios.

Promedio del tratamiento: 29,7 €/habitante

Para el caso de Ordizia: 24,4 €/habitante. 5,3 €/hab. más barato

Comparando con los municipios de tamaño parecido (Beasain, Urretxu, Zumarraga), en estos tres municipios tienen peores datos pero en estos sus sistemas de recogida están sin optimizar (contenedor verde). El tratamiento afecta mucho en el coste.

INGRESOS

Los más importantes:

- Papel y cartón
- ECOEMBES:
 - o Papel y cartón
 - o Envases ligeros

La Mancomunidad tiene un millón de euros en ingresos y el 17,5% corresponden a Ordizia.

Incidence de los ingresos por municipio

Promedio de los ingresos: 15,4 €/habitante

Para el caso de Ordizia: 19,4 €/habitante. Ingresan más de 4,0 €/hab.

En los municipios parecidos, consiguen menos ingresos pero en el año 2016 van a optimizar sus sistemas de recogida y los ingresos aumentarán. En los municipios que se ha implantado el contenedor gris, la recogida de envases ligeros ha aumentado en un 40-50%.

BALANCE

Gastos en Ordizia: 123 €/habitante

Ingresos en Ordizia: 26,5 €/habitante

Balance: 96,5 €/habitante

En los municipios grandes con sistemas muy diferentes de recogida, el de Ordizia es el más caro pero los otros no son mucho más baratos, en Beasain es 5,3 € más barato. Pero en estos últimos municipios sus sistemas de recogida están sin optimizar.

Lo que ahorran de la recogida, no lo reciben de los ingresos y pagan mucho por el tratamiento.



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



En Zegama la recogida selectiva de residuos es de un %80-82. El contenedor gris se abre una vez semanalmente. El pago anual es de 76 €/habitante, menor que el promedio (85 €/hab.).

Se le han hecho diferentes preguntas a Iñaki de Sasieta.

BILDU: En la anterior reunión comentaste que los comercios necesitaban una recogida especial, del 68% que depende de la puerta a puerta cuanto depende de la recogida de los comercios?

SASIETA: Es muy difícil responder esta pregunta. Para conocer este dato, se puede hacer una estimación de contar el número de cubos y contenedores de dos ruedas recogidos en un tramo de tiempo.

BILDU: En la presentación de la semana pasada no se han planteado diferentes modificaciones al sistema puerta a puerta.

SASIETA: Para Ordizia solo hay una modificación posible, en vez de recoger el orgánico tres veces a la semana recogerlo 2 veces. Las otras modificaciones no se pueden aplicar en Ordizia, dos fracciones no se pueden recoger en un día (por falta de sitio) y la recogida no se puede hacer de día. Con una única modificación el precio de recogida no cambia mucho.

LANDARLAN: Las tarifas de GHK, por qué esta subida en la recogida del orgánico? Después de recoger el orgánico cual es el camino que hace?

SASIETA: Estas tarifas las pone GHK. El coste verdadero del tratamiento del orgánico es de 170€/tonelada, todavía está bonificado.

GHK da bonificaciones por los ratios de recogida selectiva que tienen las mancomunidades, a Sasieta le dan una bonificación del 30% (la segunda mejor bonificación) y en los municipios grandes de nuestra mancomunidad cuando se optimicen sus sistemas, los ratios mejorarán y esta bonificación aumentará.

BILDU: En la tarificación que ha puesto GHK para el orgánico hay bonificaciones para las mancomunidades. A Sasieta le toca el 30%, pero si vemos el ratio de Ordizia le correspondería el 35%. En consecuencia, los municipios con baja recogida selectiva bajan el ratio de la mancomunidad y la bonificación es menor. Por ello, cada municipio tiene que hacerse cargo al coste real que tiene y Sasieta tienen que poner mecanismos para compensar esto, castigando a los municipios que tienen menores ratios.

SASIETA: La Mancomunidad decide como reparte esta bonificación entre sus municipios.

El camino que lleva el orgánico: Se recoge y se lleva a la planta de Funes. El compost se queda allí, compensando el gasto del tratamiento. El único gasto



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



es el de transporte. En la planta de Lapatx no se puede tratar todo el compost recogido.

Cuando se abra la planta de Epelde, se tratará la mitad del orgánico que se recoge en Gipuzkoa. Luego, hay que decidir cómo hay que comercializar este compost.

El orgánico que se recoge puerta a puerta y mediante contenedores tiene una calidad parecida (3-5% impuros) y es de buena calidad.

GHK castiga por la cantidad de rechazo y orgánico que se recoge, da igual el sistema que se utiliza en esta recogida.

El sistema más óptimo de contenedores: menor gasto de recogida, bajar el tratamiento y aumentar los ingresos.

BILDU: La pregunta que hay que llevar a consulta no puede ser elegir entre contenedores colectivos o cubos individuales porque esta pregunta pone en elección sistemas que no cumplen los objetivos acordados. Por ello, hay que poner los contenedores con chip y con las reducciones necesarias de una manera muy clara. Además, a los ciudadanos y las ciudadanas hay que corresponsabilizarles y decirles que está en sus manos encarecer o abaratar el sistema.

LANDARLAN: El objetivo tiene que ser de un %85 de recogida selectiva. En la anterior reunión Sasieta comentó que el rechazo supone un 15% de la recogida.

EÑAUT: Si se quita el puerta a puerta, lo que paga ECOEMBES será menor?

SASIETA: Pago de ECOEMBES:

- 450 €/tonelada recogiendo puerta a puerta
- 300 €/tonelada recogiendo en contenedores

Por lo que Ordizia, si tuviera la recogida mediante contenedores recibiría 50.000 € menos desde ECOEMBES aunque se mantuviera el mismo nivel de recogida selectiva.



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



Trabajo en grupo

ORDIZIA ORAIN

- La información de la fecha de consulta se ha divulgado en los medios de comunicación y piensan que no se ha hecho bien. El Alcalde ha contestado diciendo que hubo un malentendido y que se solucionó en cuanto se dieron cuenta.
- Las actas de las reuniones hay que ponerlas en la página web de Ordizia, crear un apartado para la mesa de residuos.
- Se acordó que habría una persona por cada grupo político pero desde el PNV hay dos personas. El Alcalde contestó que él está como Alcalde y no como representante del PNV.
- Los órdenes del día hay que trabajarlos en esta mesa. La técnico de medioambiente propuso que ella propondrá un orden del día y que luego se consensuará entre todos y todas.

BILDU: Han hecho diferentes peticiones y agradece que algunas se han respondido con la presentación de Sasieta.

NEKANE: Pregunta porque se quiere quitar la recogida puerta a puerta.

PATXI: Porque se impuso y no se hizo ninguna consulta.

BILDU: No le quito razón a esta respuesta pero alrededor nuestro tenemos muchas imposiciones y vivimos con ellas. Si fue una imposición, cualquier decisión política es una imposición, dejando de lado los impuestos y las normas de tráfico, habría que hacer una reflexión en torno a los residuos y las imposiciones. En cuanto a los residuos, El gobierno del PSOE es el que impuso un cuarto de residuos en cada edificio nuevo para poner "el sistema de recogida puerta a puerta", cómo se dice en el Código Técnico de Edificación. Para hacer este cuarto, el constructor tiene que utilizar metros cuadrados de edificación y no son cuartos pequeños, el área se calcula en función del número de habitantes. Y pregunta si no es una imposición. El Gobierno Vasco, con Patxi Lopez (PSE) de Lehendakari, hizo una ley para los residuos de construcción y demolición donde cada uno que haga una obra tiene que pagar un 120% de garantía antes de comenzar la obra para gestionar los residuos generados. Esta ley, hoy en día la ha llevado en práctica el PNV. Esto tampoco es una imposición.

BILDU: En la campaña de comunicación hay que decir que cuanto más se separa selectivamente habrá más beneficios medioambientales y económicos, porque el sistema se abarata.

NEKANE: El anterior grupo municipal hizo muchas reuniones de barrio en barrio, en asociaciones, la prioridad es informar al ciudadano y ciudadana.



Reunión mesa de residuos de Ordizia

26/01/16 Udaletxean 18.30-20.45



PATXI: Pregunta a todos los partidos políticos si la respuesta de la consulta será vinculante. Todos los grupos políticos dicen que sí. Han consensuado políticamente hacer la consulta y que la separación de residuos tiene que ser la mayor posible. Entonces, algunos sistemas basados en contenedores que nos presentaron desde Sasieta no se pueden plantear para Ordizia porque da bajos datos de recogida selectiva.

ORDIZIA ORAIN: en su propuesta aparece que la respuesta de la consulta se ratificará en pleno.

PLATAFORMA: En el 2013 hicieron una consulta y el material lo pondrá en manos de este grupo de trabajo.

ALCALDE: De las explicaciones técnicas de las dos últimas reuniones podemos afirmar que se puede recoger selectivamente el mismo porcentaje o incluso mayor a través del sistema de recogida por contenedores y con la misma calidad a un menor coste.

Siguiente reunión

El 2 de febrero a las 18:00 de la tarde en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Se prevé trabajar este orden del día:

- Decidir si la pregunta a consulta debe pasar por el Consejo de Ministros.
- El procedimiento de la consulta: El material que se va a utilizar.
 - o Modelo de Azkoitia
 - o Modelo de Donostia
 - o Modelo de la Plataforma
- Consensuar la pregunta a consulta.